Cerrillos
Municipalidad

ACTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CERRILLOS
MARZO 2026

En Cerrillos, a 31 de marzo de 2026 y siendo las 11:17 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos, presidida por el alcalde don Johnny Yáñez Díaz y los y las señores/as consejeros/as, en representación de la SEREMI de Seguridad Pública doña Valeska Jarpa Silva, en representación de Carabineros de Chile el Mayor Hugo Araneda Allel, en representación de la Policía de Investigaciones el Subprefecto Ricardo Cañas Navarro, en representación del Servicio de Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol Comunal doña Mabel Páez Lecourt, la concejala doña Carolina Burgos Alarcón, la consejera del COSOC doña María Luisa Figueroa Garrido, el Secretario Ejecutivo don Cesar Tardon Astudillo, y en su calidad de ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

La referida sesión se realiza en la sede vecinal ubicada en Villa Suiza, Ginebra N°422, de la Unidad Vecinal 32 de la comuna de Cerrillos.

TEMAS DE TABLA

1. CONFORMACIÓN DE MESAS DE TRABAJO OPERATIVAS Y PREVENTIVAS VIF, Policial y de Prevención

1. ANTECEDENTES GENERALES

En el marco de la implementación de la nueva Ley de Seguridad Municipal N°21.802, el fortalecimiento del rol preventivo de los municipios y el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos, se propone la conformación de mesas de trabajo especializadas orientadas a fortalecer la coordinación operativa, preventiva y de apoyo a víctimas.

Estas instancias buscan fortalecer el trabajo colaborativo entre las instituciones integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública y generar evidencia concreta, demostrable y verificable de la gestión preventiva desarrollada hacia la comunidad.

1.1 MESA POLICIAL – (Comité Operativo de Seguridad)

Objetivo:

Fortalecer la coordinación operativa que ya existe entre Carabineros de Chile y la Dirección de Seguridad Pública Municipal para la prevención y control de los siguientes

delitos priorizados por el Plan Comunal de Seguridad Pública y aprobados por este Consejo y Concejo Municipal

Integrantes:

Unidad de Operaciones – Dirección de Seguridad Pública Municipalidad de Cerrillos/ Carabineros de Chile/ Otros Actores Operativos según necesidad

Principales Líneas de Trabajo:

- Planificación de servicios focalizados.
- Patrullajes mixtos.
- Intervenciones preventivas en puntos críticos.
- Apoyo mediante televigilancia municipal.
- Fiscalizaciones conjuntas.
- Intercambio de información operativa.

Metodología de trabajo:

- Reuniones periódicas (quincenales o mensuales).
- Registro formal de acuerdos.
- Sistematización de operativos realizados.
- Seguimiento de compromisos adoptados.

Resultados esperados:

- Aumento de la presencia preventiva.
- Disminución de delitos priorizados.
- Mayor coordinación operativa.
- Mejora en la percepción de seguridad.

1.2 MESA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF)

Objetivo:

Fortalecer la coordinación institucional para mejorar la atención de víctimas de violencia intrafamiliar, evitando la revictimización y fortaleciendo las redes de apoyo comunales.

Integrantes:

- Oficina de la Mujer.
- Dirección de Seguridad Pública.
- Carabineros de Chile.
- Programas de apoyo a víctimas.
- Otros actores especializados.

Principales Líneas de trabajo:

- Coordinación de derivaciones.
- Apoyo oportuno a víctimas.

- Seguimiento de casos críticos (sobre todo los revictimizados y con antecedentes).
- Protocolos de actuación coordinada.
- Mejorar el acceso a orientación legal y social

Metodología de trabajo:

- Reuniones mensuales.
- Registro de acuerdos.
- Seguimiento de casos de mayor riesgo (resguardando confidencialidad).
- Evaluación de los procedimientos.

1.3.- MESA DE PREVENCIÓN

Objetivo:

Desarrollar estrategias preventivas comunitarias orientadas a la reducción de factores de riesgo mediante campañas informativas, educación preventiva y fortalecimiento comunitario.

Integrantes:

- Dirección de Seguridad Pública.
- SENDA Previene.
- Carabineros (modelo MICC cuando corresponda).
- Organizaciones comunitarias. DIDECO
- Integrantes del Consejo de Seguridad Pública.

- **Principales Líneas de Trabajo:**

- Campañas informativas preventivas.
- Talleres comunitarios.
- Charlas en organizaciones sociales.
- Reuniones con juntas de vecinos.
- Campañas de denuncia.
- Difusión de canales de denuncia anónima.
- Educación en autocuidado.

Metodología de trabajo:

- Reuniones mensuales.
- Registro de acuerdos.
- Evaluación de los procedimientos.

- SISTEMA DE REGISTRO Y MONITOREO

Con el objetivo de asegurar la adecuada ejecución y seguimiento de las acciones desarrolladas por estas mesas, se implementará un sistema de registro y monitoreo que permita sistematizar las labores desarrolladas por estas mesas y evaluar las acciones realizadas por medio de este Consejo Comunal de Seguridad Pública

Asimismo, cuando la naturaleza de las materias tratadas así lo requiera, se podrá invitar a los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública o a sus representantes técnicos a participar en estas mesas de trabajo, ya sea de manera permanente o según las necesidades de coordinación, con el objetivo de fortalecer el trabajo colaborativo y la coordinación interinstitucional.

- **CONSULTAS AL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

- Pertinencia de la conformación de estas mesas de trabajo.
- Conformidad con la periodicidad de funcionamiento de estas mesas.
- Si se estima pertinente incorporar otras instituciones o programas.
- Observaciones o sugerencias

Asimismo, se ofrece la palabra a los integrantes del Consejo para que puedan:

- Formular observaciones o sugerencias.
- Manifestar su disposición a participar.

No hay observaciones

2. PRESENTACION DE PROBLEMATICAS DE SEGURIDAD DEL SECTOR

Se hace una presentación respecto al diagnóstico realizado al sector de la Villa Suiza/Esperanza.

Siendo las 17:09 horas, se dio por finalizada la sesión.

CESAR TARDON ASTUDILLO
Secretario Ejecutivo

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal